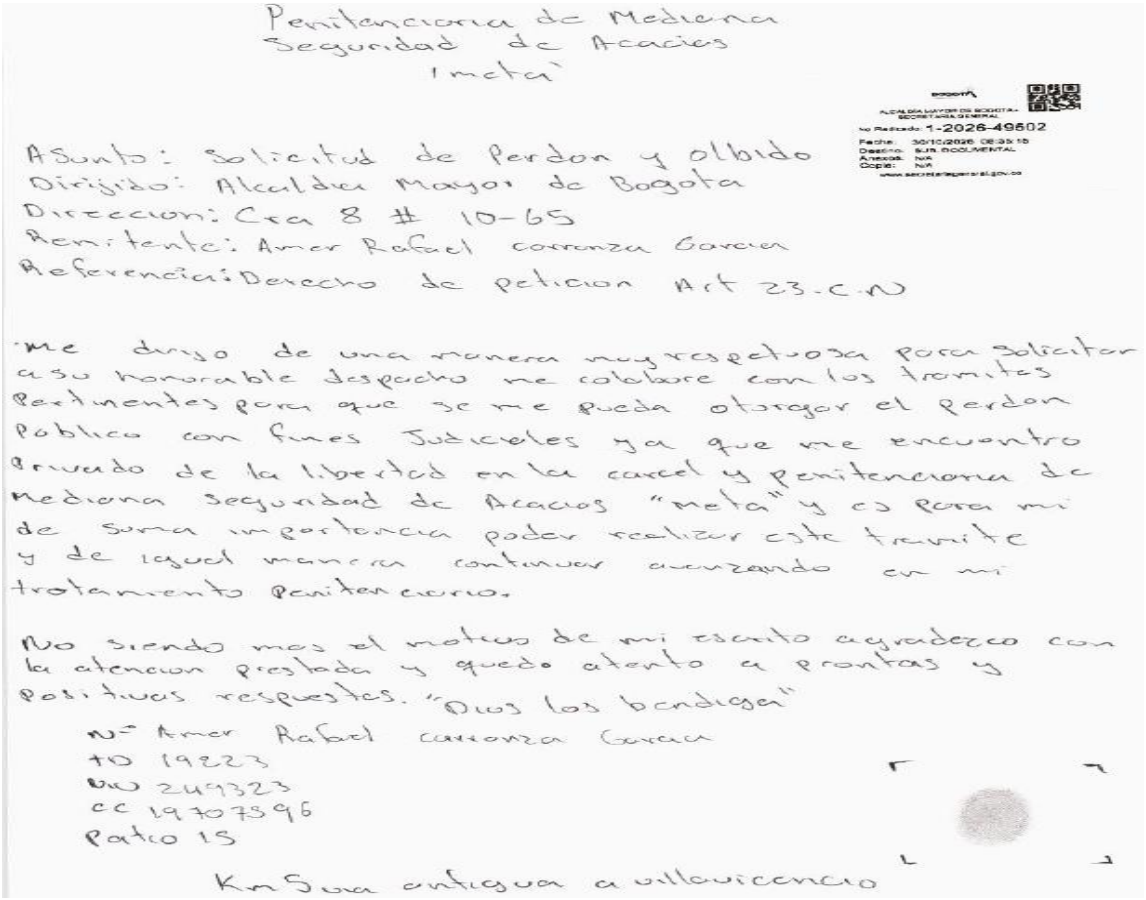
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) AMER RAFAEL CARRANZA GARCIA, identificado con C.C. 19.707.596, quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-49502 y BTE 7823332026 del 30 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



Penitenciaria de Mediana
Seguridad de Acacias
Meta

No Radicado 1-2026-49502
Fecha: 30/10/2026 08:35:10
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexos: N/A
Copia: N/A

ASunto: Solicitud de Perdon y olbido
Dirijido: Alcaldia Mayor de Bogota
Direccion: Cra 8 # 10-65
Remitente: Amer Rafael carranza Garcia
Referencia: Derecho de peticion Art 23. C.N

me dirijo de una manera muy respetuosa para solicitar a su honorable despacho me colabore con los tramites Pertinentes para que se me pueda otorgar el perdon Publico con fines Judiciales ya que me encuentro privado de la libertad en la carcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Acacias "meta" y es para mi de suma importancia poder realizar este tramite y de igual manera continuar avanzando en mi tratamiento Penitenciario.

No siendo mas el motivo de mi escrito agradezco con la atencion prestada y quedo atento a prontas y positivas respuestas. "Dios los bendiga"

Nº Amer Rafael carranza Garcia
TD 19223
BW 249323
CC 19707596
Patio 15

Km 5 via antigua a villavicencio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.